

RESOLUCION DE ALCALDIA

APROBACION EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE RESTAURACION IGLESIA DE LA ASUNCION - FASE 14

Este Ayuntamiento de Quinto, ha sido incluido con la obra arriba referenciada, en el Plan de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza de Restauración de Bienes Inmuebles Histórico-Artísticos de propiedad municipal en municipios de la provincia de Zaragoza para los ejercicios del 2020 y 2021.

La actuación para la que se ha concedido la subvención es para "Restauración Iglesia de la Asunción, Fase 14", de propiedad municipal, con un presupuesto total de 89.970,33 €, siendo la subvención concedida de 53.982,20 €.

Por determinar el Plan mencionado, la citada obra debe estar ejecutada a 30 de septiembre del presente año.

El proyecto redactado por el Arquitecto D. José Miguel Pinilla Gonzalvo, con fecha de diciembre del 2020, para la obra de Restauración de la Iglesia de la Asunción, 14ª fase, de propiedad municipal del Ayuntamiento de Quinto, tiene un presupuesto de ejecución de 62.594,00 euros y 13.144,74 euros de IVA, total 75.738,74 euros.

Dicho proyecto fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº22 de 28 de enero del 2021, sin que se formularan reclamaciones o alegaciones contra el mismo.

Asimismo fue objeto de análisis e informes en sesiones de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza de 25 de febrero y 25 de marzo del 2021.

En consecuencia iniciados los trámites necesarios para la contratación de dicha obra, de conformidad con el art.116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) que determina que la celebración por parte de las Administraciones Públicas requerirá de la previa tramitación del correspondiente expediente que se iniciara por el Órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos establecidos en el art.28 de LCSP.

En consecuencia se hace necesario proceder a la aprobación de citado expediente, con su pliego de cláusulas administrativas particulares, de contratación de la citada obra a fin de poder cumplir los plazos establecidos en las bases que regulan la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

En consecuencia, esta Alcaldía, como órgano competente para la contratación de la presente obra, acuerda:

1-Aprobar el expediente de contratación de la obra "Restauración Iglesia de la Asunción, Fase 14", de propiedad municipal, con un presupuesto total de 89.970,93 €, siendo la subvención concedida de 53.982,56 €.



2º Aprobar, con las prescripciones establecidas por la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural establecida en su sesión del día 25 de marzo, el proyecto de la obra redactado por el Arquitecto D. José Miguel Pinilla Gonzalvo, con fecha de diciembre del 2020, para Restauración de la Iglesia de la Asunción, 14ª fase, de propiedad municipal del Ayuntamiento de Quinto, con un presupuesto de ejecución de 62.594,00 euros y 13.144,74 euros de IVA, total 75.738,74 euros.

3º Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se tramitará mediante procedimiento abierto simplificado, previsto en los arts.159 y concordantes de la LCSP.

2- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

3- Aprobar el gasto de la presente obra.

4- Publicar la presente resolución junto con el anuncio de licitación y pliego en la plataforma de contratación del sector público.

Dado en Quinto a once de mayo del dos mil veintiuno.

El Alcalde

Ante mí
El Secretario

